República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín
Y en su nombre
LA CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Intransito
I.T DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, con licencia de funcionamiento según resolución número 07451 del 26 de Mayo de 2010 y modificado por la resolución 201850029868 del 13 de Abril de 2018 y registro de programa según resolución número 2019500109782 del 20 de Noviembre de 2019.

Concede a:

Estiven Rojas Zapata

Con documento de identidad

C.C. 1.002.545.005

El presente certificado de actitud ocupacional como
Técnico Laboral como:

Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Al cursar y aprobar los estudios correspondientes al programa con una intensidad de 1400 horas, cumpliendo con todos los requerimientos legales estipulados en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 Ley general de Educación, el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 del Ministerio de Educacion Nacional y en concordancia con la ley 1310 de 2009 y los ejes estructurales de la resolución 4548 del 1 de Noviembre de 2013, expedido por el Ministerio de Transporte y el plan de estudios conforme al proyecto Educativo Institucional de INTRANSITO

Expedido en Medellín el 19 de diciembre de 2025

Registrado en el libro de certificaciones número 03 . Folio número. 26
Numeral. 80 Segun acta general del consejo académico número 19

Eusebio Abad Jaramillo Londoño
Rector - Intransito

Valentina Murillo Garabato
Secretaria Académica(E)
Intransito

Scanned with CamScanner